Boletín Oficial

"2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano; de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVI **Nº 1293** **POSADAS-MISIONES**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTÍAN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. LHEA BEATRIZ ALEGRE**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Don BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
VICEPRESIDENTE 1°: Téc. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 2°: Don FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES
Don. FRANCISCO FONSECA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Don. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Don DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Don ROLANDO OMAR OLMEDO
Don MARIO GABRIEL ALCARAZ
Téc. FERNANDO ANIBAL MEZA
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLER

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS**:** DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS**:** DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1293
FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 de Febrero de 2020.-
AÑO: XXXVI

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 18/2.020: «Desígnase, Director de Ceremonial y Relaciones Públicas, al Prof. Rolón Francisco Sebastián»----------Pág.3
DECRETO N° 35/2020: «Desígnase, Director de Barrido, al Sr. Ivan Exequiel Rosñisky»----------Pág.3
DECRETO N° 37/2.020: «Desígnase, Director de Recolección, al Sr. Alejandro Renzo Pasqualini»----------Pág.3
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2020:----------Pág.4
EDICTO N° 01/2020: «Expediente N° 02/M/19 Medina Axel Grabriel. AI 16228 S/Inf. ART. 1 Inc. A Ord. XVI N° 17 D.M»----------Pág.4

DECRETO N° 18: De fecha 03 de Enero de 2020.-
« Desígnase, Director de Ceremonial y Relaciones Públicas, al Ag. Prof. Rolón Francisco Sebastián»-

ARTÍCULO 1º.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente Dispositivo, Director de Ceremonial y Relaciones Públicas – Cargo Nominado de la Intendencia Municipal, al agente Prof. ROLON FRANCISCO SEBASTIÁN – D.N.I. N° 26.595.656 –Legajo 4020 –Titular.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino.-

DECRETO N° 35: De fecha 03 de Enero de 2.020.-
« Desígnase, Director de Barrido, al Sr. Ivan Exequiel Rosñisky»

ARTÍCULO 1º.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director de Barrido (perteneciente a la Dirección General de Servicios Públicos -Gerencia General de Servicios Públicos-) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Sr. IVAN EXEQUIEL ROSÑISKY – D.N.I. N° 34.112.006 – Legajo 4769 - Titular.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino.- Ing. Vigo.-

---

DECRETO N° 37: De fecha 03 de Enero de 2.020.-
«Desígnase, Director de Recolección, al Sr. Alejandro Renzo Pasqualini»

ARTÍCULO 1º.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente dispositivo, Director de Recolección (perteneciente a la Dirección General de Servicios Públicos -Gerencia General de Servicios Públicos-) – Cargo Nominado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Sr. ALEJANDRO RENZO PASQUALINI – D.N.I. N° 14.469.233 – Legajo 4228 - Titular.-

ARTÍCULO 2°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría y a la Tesorería Municipal, a proceder con la liquidación y pago de las retribuciones pertinentes, atento a lo dispuesto por el Artículo precedente, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del Presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 4°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Escribanía Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

Fdo.: Ing. Stelatto - Dr. Ramirez.- C.P Guastavino.- Ing. Vigo.-

"2020- Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano; de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera

Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2020

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, GERENCIA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y GERENCIA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS "

Expediente Nº: 1049/S-20

Fecha y Hora de Apertura: 11 de Febrero de 2.020

Hora: 10,00 Hs

PRECIO DEL PLIEGO: $ 12.000,00

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Compras – 3º Piso – Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-

OSCAR DOMINGO DOS SANTOS
JEFE DPTO. LICITACIONES
a/c. Dirección de Compras
Municipalidad de Posadas

C.P. SEBASTIAN ARTURO GUASTAVINO
Secretario de Hacienda

EDICTO 01/2020

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS Nº 1 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DEL DRA. NOELIA S. LOPEZ JUEZ DE FERIA, ANDREA J. MASCHERONI SECRETARIA POR SUBROGACION ,SITO EN CALLE SAN MARTIN Nº 1555, PISO 1, DE ESTA CIUDAD DE POSADAS, CITA Y EMPLAZA AL TITULAR DEL VEHICULO IDENTIFICADO COMO MARCA V.W. DOMINIO DEO 205, PARA QUE COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO A SOLICITAR LA RESTITUCIÓN DEL MISMO, DEBIENDO ACREDITAR LA TITULARIDAD Y REQUISITOS PARA CIRCULAR DEL VEHÍCULO, EN PLAZO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER A SU ENTREGA EN CARÁCTER DE DEPÓSITO JUDICIAL MUNICIPAL, CONFORME LO AUTORIZA EL ARTICULO 5 DE LAORD X Nº 8.ASI LO TIENE DISPUESTO EN AUTOS CARATULADOS: "EXPEDIENTE Nº 02/M/19 MEDINA AXEL GABRIEL AI 16228 S/ INF ART 1 INC A ORD XVI Nº 17 DM, PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.----------

POSADAS.....DE.....DE 2.020.----------

Dra. Noelia S. López
JUEZ DE FERIA
Tribunal Municipal de Faltas
Juzgado de Faltas Nº 2